Asuncion, 5 de octubre de 2018

Señores

MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL
Departamento de la UOC
El Pyo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Sra. De la Asuncion

Presente

Ref.: Contrato N° 147/2018 en el marco de la LICITACION POR CONCURSO **DE** OFERTA N° 25/2018 para el **"SERVICIO TÉCNICO/ SOPORTE DE ASISTENCIA TECNICA PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL"** ID N° 351.047

Me dirijo a Usted, en representación de la empresa INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.), a fin de adjuntar a esta nota la siguiente documentación solicitada en la **Cláusula 9. FORMA Y TERMINOS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, del contrato de referencia, con relación al llamado de la LICITACION POR CONCURSO **DE** OFERTA N° 25/2018 para el **"SERVICIO TÉCNICO/ SOPORTE DE ASISTENCIA TECNICA PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL"** ID N° 351.047

- **Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Nº 1509006216 con vigencia desde el 3 DE OCTUBRE DE 2.018 hasta el 31 DE ENERO DE 2.020, emitida por Aseguradora del Este S.A., correspondiente al 10% del valor total del Contrato Nro. 147/2018.**

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

ANGEL SEGOVIA
APODERADO LEGAL
ITC S.A.

Angel Alfredo Segovia Medina
C.I. N° 1.439.760

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°: 1791
RECEPCIONADO POR: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ
Suboficial Inspector O.S.
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 05/10/18 HORA: 10:27

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006216	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

ANGEL SEGOVIA
APODERADO LEGAL
ITC S.A.

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A (ITC S.A) — Documento: 80034665-3

Domicilio: 23 DE OCTUBRE Nº 561 ESQ. ESPAÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/10/2018	03/10/2018 00:00 hs de	31/01/2020 24:00 hs de	486	Gs. 26.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	470.909
I.V.A. s/Prima	47.091
Premio	518.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	518.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

45-0007	Según Res.: 102/98	Fec. 31/03/1998

Agente: GONZALEZ ROMERO, RICHARD JOSE
Dir.: ARELLANO Nº 2030
Matrícula: 422 Tel: 0981595000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		518.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/10/2018	518.000
TOTAL		518.000

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www2.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y-O_SERVICIOS_GTIA_ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Emitido en ASUNCION, 04 de octubre de 2018

Rubén Garay
Gerente Comercial
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

Póliza Nro: 1509006216
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A (ITC S.A)

ANGEL SEGOVIA
APODERADO LEGAL
ITC S.A.

SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 26.000.000.- (Guaranies: Veintiseis Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A (ITC S.A), con domicilio en 23 DE OCTUBRE N° 561 ESQ. ESPAÑA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EL SERVICIO TÉCNICO SOPORTE DE ASISTENCIA TECNICA PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL. OBJETO DE LA LCO SBE N°25/2018 - CONTRATO N°147/2018. ID N°351.047.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Rubén Garay
Gerente Comercial
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros